



a Juan María de Rueda la certificación que se  
inda en el decreto anterior, que por su recibo  
firmará a continuación. Suma de ciento de Agosto  
de mil ochocientos treinta y seis, de J. Gutiérrez =

Juan María de Rueda

Comp. y Previsos los señores Individuos del Ayuntamiento de  
por el margen consta hoy treinta de Agosto de mil ochocientos  
treinta y seis; por el con. por Reg.º primero  
D. Cristóbal María Pica y los se dijo: que a con-  
secuencia del acta y consecuencia del día y noche de Madrid  
del año corriente habida en razón de proponer arbitrios  
para el fomento y equipo de la Guardia Nacional,  
por primero se propone a S. E. la Diputación Pro-  
vincial los adonde que hagan algunos segundos con-  
tribuyentes en razón de haber cubierto los ret...

